

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1800.

Stóckolmo 31 de Octubre.

Aunque desde el mes de Julio se halla aquí Mr. Talbót, Encargado de negocios de Inglaterra, no lo ha reconocido ni admitido aun la corte, así como el Secretario de gabinete sueco Netzel, que al mismo tiempo fué á Lóndres como Encargado de negocios de Suecia, no ha podido todavía tener su primer audiencia de los Ministros ingleses.

Acaba de publicarse el reglamento acordado por la última Dieta relativo á las contribuciones destinadas para satisfacer las deudas del estado. En él se señalan impuestos sobre los empleos, las rentas, los capitales, los títulos &c.: y en varios artículos difiere mucho del reglamento adoptado por la Dieta anterior.

El caballero Ankarko, que el año de 1798 mandaba la fragata Tétis escoltando un convoy, y entró luego con ella en un puerto de Noruega, fué puesto en consejo de guerra, y ha sido ahora sentenciado á muerte por su mala conducta en aquella ocasion; pero el Rey ha conmutado este castigo en privacion de empleo, y encierro sin tiempo en el castillo de Malmoe.

Copenhague 4 de Noviembre.

Desde que los ingleses notificaron á las potencias marítimas de Europa el bloqueo de todos los puertos de Holanda hasta fin de Agosto de este año detuviéron y llevaron á los puertos de Inglaterra 121 embarcaciones dinamarquesas, de las cuales 19 han sido declaradas libres, 14 de buena presa, y sobre las 88 restantes aun no se ha dado sentencia.

El año pasado de 1799 salieron 28 buques nacionales para la factoría de Sta. Cruz, 18 para la de Sto. Tomas, y 19 con cargamentos para ambas posesiones, y ademas otros 10 para colonias extranjeras. El mismo año volviéron 13 buques del Asia, los 4 procedentes de establecimientos dinamarqueses, y los restantes de colonias extranjeras, no comprendiéndose en dicho número los navíos de la compañía asiática.

Hamburgo 14 de Noviembre.

Hasta el dia 7 no volvió de Berlin el extraordinario que despachó de aquí el Ministro de Prusia, dando cuenta á su corte de haber entrado en Cuxhaven la embarcacion prusiana apresada por los ingleses. Traxo orden á dicho Ministro para que repitiese la instancia de que se reintegrase la nave á su Capitan, y exigiase del Senado una respuesta categórica en el término de 6

horas. El Senado representó que este plazo era muy corto para tomar una resolución de acuerdo con el vecindario; y el Ministro prorogó dicho plazo hasta el día siguiente á las 2 de la tarde. La respuesta ha sido negativa, y se halla contenida en una carta muy extensa dirigida á S. M. Prusiana, á quien suplica el Senado trate directamente este negocio con S. M. Británica. El Ministro, según las órdenes que tenia, expidió un correo á Berlin con dicha respuesta, y otro á Brunswick para enterar de su contenido al Duque, el qual como comandante del cordon de neutralidad enviará 200 hombres á Cuxhaven para tomar posesion del castillo y del puerto, y apoyar la intimacion que se hará á los ingleses para que restituyan la embarcacion; pero como estos tienen en la embocadura del Elba 3 ó 4 fragatas y muchas cañoneras, se cree que opondrán resistencia. — Se sabe que el gabinete de Berlin ha comunicado al Baron de Krudner este suceso, como tambien la resolución que ha tomado el Rey. Asimismo el Ministro ruso ha informado de todo ello á su corte.

Extracto de una carta de Petersburgo del 12 de Octubre.

„Son muchos y muy grandes los preparativos marciales que se hacen en este Imperio: se junta de todos modos gente para aumentar el ejército, lo qual se executa con la mayor actividad, y aun en provincias que hasta ahora habian estado exêntas de quintas y enganchamiento militar. La Curlandia debe aprontar 12000 hombres. En el día hay formados 4 ejércitos: 2 se hallan en las fronteras de Polonia, el tercero en Riga, y el quarto en Cronstadt: este último tiene un tren de 500 piezas de artillería, y orden de disponerse para embarcarse. En ninguno de dichos ejércitos hay hasta ahora cosacos. En esta capital se advierten disposiciones que indican que el Emperador hará un viage: parte de sus equipages de camino se hallan ya prontos para despacharse, y los Guardias de Corps se estan disponiendo para salir. El Emperador trabaja y se ocupa mucho en el palacio de Gatschina, cuya entrada no se permite mas que á personas que presentan licencia expresa escrita de mano de S. M. — Reyna suma actividad en la correspondencia de este gabinete con las cortes extrangeras, principalmente con la de Berlin.”

Praga 5 de Noviembre.

En gazeta de esta ciudad se lee el siguiente artículo: „No está S. M. I. muy distante de contribuir á la paz del Imperio en caso de que no pueda ajustar la suya con Francia. Varios Príncipes del Imperio, aunque han cobrado subsidios de la Gran Bretaña; han entablado negociaciones baxo la mediacion de Prusia para su paz particular, ó para conseguir que sus estados no paguen contribuciones en dinero, ropas ni frutos. Los estados que tienen posesiones en la izquierda del Rhin gozarán neutralidad en los de la derecha hasta que la paz definitiva decida la cuestión de si los países de dicha orilla izquierda han de restituirse á sus antiguos poseedores de Alemania, ó si han de pertenecer á la Francia. Finalmente, todas las tropas del Imperio deben retirarse del ejército ántes de que se firme un ajuste.”

Viena 6 de Noviembre.

Mr. de Pelsler, que era Consejero de Amberg de la corte de Viena en Petersburgo, está nombrado por Encargado de negocios de la misma corte

en la de Dresde, en donde reemplaza al Conde de Elz, que va de Embaxador cerca de S. M. Católica.

Ha hecho S. M. I. una crecida promocion de Generales en sus exércitos: el Teniente Feld-Mariscal Kollowrath ha sido promovido á Feld-Mariscal: 10 Mayores generales á Tenientes Feld-Mariscales &c.

Los Estados de Bohemia tienen ya prontos 19,800 hombres, y los de Moravia 9⁰. Unas y otras tropas estan completamente equipadas y formadas en cuerpos, y diariamente se adiestran en los exercicios militares. Se ha formado ademas en Bohemia un cuerpo de 4⁰ cazadores.

Se ha hecho aquí con mucha solemnidad la ceremonia de bendecir las banderas del cuerpo franco de esta ciudad, parte del qual ha emprendido ya su marcha para el exército.

Berlin 8 de Noviembre.

El xefe de escuadra Luis Bonaparte ha sido presentado al Rey y á la Reyna de Prusia en Potsdam: asistió el mismo dia á la parada, y tuvo luego la honra de comer con SS. MM.

El exército prusiano se compone de 57 regimientos de infantería de línea y un batallon de guardias: un regimiento de cazadores y 24 batallones de infantería ligera; 4 regimientos de artillería y un batallon de la volante: 15 compañías de tropas de guarnicion: 5 de minadores y gastadores: 56 de inválidos hábiles: 13 regimientos de caballería, 13 de dragones, 11 de húsares, un cuerpo de cazadores de á caballo, y 5 esquadrones de tártaros: en todo componen 171,800 hombres de infantería de línea, 17,893 de infantería ligera, 11⁰ de artillería, 450 cazadores de á caballo, y algunos cuerpos sueltos: 5560 veteranos ó inválidos hábiles: el cuerpo de Cadetes 628: la caballería 40⁰ hombres, ademas de los 400 tártaros: total 248,044 hombres. Estas fuerzas, que estan siempre en pie, pueden aumentarse mucho y muy fácilmente en tiempo de guerra.

Augsburgo 8 de Noviembre.

El General Conde de Bellegarde, que ha estado algunos dias en Venecia, salió de allí el 26 para el quartel general del exército de Italia.

Se ha pedido una contribucion de dos millones de libras á Florencia, otra igual á Liorna, y otra de la mitad de dicha suma á Pisa.

Contestan las cartas de Baviera y el Tirol en que los diferentes cuerpos de tropas que forman el exército imperial á orillas del Inn, y estaban acantonados en Bohemia y Austria, se hallan ya en marcha, y llevan orden de ocupar inmediatamente sus anteriores puestos en las márgenes de dicho rio. Otros cuerpos que se habian acuartelado en el Obispado de Salzburgo, han vuelto al Tirol; y las guarniciones de Ulm é Ingolstadt, que habian ido á Bohemia, tienen orden de transferirse al Alto-Palatinado.

Lóndres 12 de Noviembre.

El nuevo tratado concluido entre Francia y los Estados-Americanos no perjudica á los empeños que el Congreso ha contraido con Inglaterra, que era lo que aquí se temia: pues los tratados de 1778 y 88 que la Francia deseaba renovar, no se han renovado por ahora; pero merece mucha consideracion el apoyo que se da á las pretensiones marítimas de las potencias neutrales en este tratado, el qual es el primero en que se expresan y recono-

cen tan formalmente: por lo qual se citará quizá de aquí á algunos siglos como autoridad en las guerras que dichas pretensiones puedan producir.

Hace unos dias que el Lord Withworth ha vuelto de Copenhague á Lóndres.

Con la mayor celeridad se está disponiendo una nueva expedicion, de cuyo destino se habla con variedad. — Ya hay en Deal un hospital y un repuesto de víveres de mar para 900 hombres.

Ha recibido el Almirantazgo noticia de que el navío Fishgard apresó en el golfo de Vizcaya al cabo de un combate reñidísimo, la fragata Vénus, de 32 cañones y 250 hombres, que habia salido de Brest para el Senegal. — Igualmente los navíos Arrogante y Orfeo se han apoderado en el estrecho de la Sonda de un buque holandés de 54 cañones nombrado el Brunswick.

El dia 9 se sintió un terrible huracan que atemorizó á todo el pueblo de Lóndres, y en toda la ciudad produjo tristes efectos. La violencia del viento arrancó muchos árboles en el parque de S. James, levantó muchos tejados, derribó casas, y chimeneas enteras cayéron á las calles. Mayores han sido los daños en los puertos meridionales: varios buques encalláron, otros diéron a la costa, y se rezela que sea grande el número de los que se han perdido: pues en varios parages estan las playas cubiertas de destrozos de embarcaciones. En los contornos de Yarmouth muchas naves de guerra han perdido toda su arboladura, y quedado enteramente rasas.

Por una proclamacion Real de 5 del corriente previene S. M. que mientras se juntan los vocales del primer Parlamento del Reyno unido de la Gran Bretaña é Irlanda, así los Pares como los Comunes del presente Parlamento sean miembros de dicho primer Parlamento unido, el qual se convocará el dia 22 de Enero.

Ayer á las dos y media de la tarde concurrió el Rey á la Cámara de los Pares; y habiéndose presentado los individuos de la Cámara baxa, pronunció S. M. el acostumbrado discurso de abertura. Expresó S. M. que la actual carestía tan perjudicial á sus pueblos, particularmente á los pobres, le movió á abrir el Parlamento ántes de lo que habia pensado. Encargó se tomen todas las providencias que parezcan mas eficaces para hacer llevadera esta cruel calamidad, para impedir que se renueve en adelante, y para fomentar la agricultura en el país. Habló despues de los alborotos que ha habido en las diferentes ciudades del Reyno con motivo de la escasez, y de los esfuerzos voluntarios de muchas personas para reprimirlos y conservar las leyes y el órden público; y dirigiéndose luego á los vocales de la Cámara baxa dixo S. M. que no pedía mas subsidios que los que exígia el servicio público hasta que se haya convocado el Parlamento de los Reynos unidos. La tercer parte del discurso Real estaba concebido en estos términos: „*Milores y Señores.* He mandado entregaros copia de la correspondencia que he tenido con el gobierno frances relativamente á negociaciones de paz. En ella vereis nuevas y patentes pruebas de mi verdadero deseo por la tranquilidad general de Europa; pero hasta ahora se ha frustrado por desgracia este deseo con la resolución del enemigo de no consentir sino en una negociacion separada, en la que no podia empeñarme según la fe pública y las atenciones que los intereses permanentes de Europa exígen. Es siempre inalte-

nable mi anhelo por el pronto restablecimiento de la paz, con tal que esta pueda concertarse con el honor del pais y los intereses de mi pueblo; pero si no obstante mis esfuerzos, continuase el enemigo haciendo imposible el logro del intento de la paz, á ménos que se sacrificase el objeto de estas consideraciones esenciales, me persuado que os veré perseverar dándome el apoyo firme y leal que ya me habeis dado, el qual con el favor de la divina Providencia me ha proporcionado en medio de los contratiempos y calamidades de las naciones vecinas, mantener en toda su integridad el honor y la seguridad de estos Reynos."

Haya 17 de Noviembre.

Un Ayudante del General Andreosi, xefe de la plana mayor del ejército galo-bátavo, llegó el dia 14 á la secretaría del Ministro de Guerra con cartas del General Augereau, en que avisa que el dia 22 se renovarán las hostilidades. El Directorio comunicó esta noticia al Cuerpo legislativo en junta secreta. De resultas han baxado bastante los fondos públicos.

Ayer tuvo el Directorio ejecutivo una junta extraordinaria, á la que asistieron el General Victor y el Ministro de Guerra.

El Cuerpo legislativo concedió en la sesion de ayer facultad al Directorio para emplear una suma de 400 florines en la compostura de uno de los diques de Zelanda, que durante el huracan del dia 9 fué roto por las olas con grandísimo daño de aquella provincia.

Pesaro, 1 de Noviembre.

Un destacamento de tropas alemanas se adelantó el 28 hasta las puertas de esta ciudad, y otra partida de 300 hombres fué á apostarse en Novillara, que pertenece á nuestro territorio. A vista de esta agresion, mandó el General de brigada Calvin al comandante de esta plaza se retirase con los patriotas que hacian el servicio militar: llegaron en efecto á Cesena; pero allí tuvieron orden de volver á ocupar sus anteriores puestos.

Bolonia 4 de Noviembre.

Antes de ayer vino aquí la media brigada núm. 28 con el Teniente General Dupont, y toda la plana mayor del ala derecha; y ayer la media brigada ligera, que formaba parte de esta guarnicion, se puso en marcha por el camino de Gento.

El xefe de ingenieros Houdouart está nombrado para ir de Milan á Toscana con encargo de recoger y dibuxar quantas obras importantes, así de hidráulica como de mecánica, halle en dicho Ducado.

Génova 9 de Noviembre.

Está este gobierno tratando de elegir un Ministro para el Congreso de Lunville, y se cree recaerá la eleccion en el ciud. Juan Cárlos Serra.

El ciud. Boccardi, Ministro que fué de esta República en Paris, está ya sirviendo el empleo de Ministro de Relaciones exteriores.

Milan 11 de Noviembre.

El dia 6 fué presentado á este gobierno el ciud. Luis Piossano en calidad de Diputado de la nacion piemontesa: le introduxo en la audiencia su predecesor el ciud. Colla, acompañándole el ciud. Pancoldi, Inspector general de Relaciones exteriores. El Presidente de la junta executiva recibió con mucho afecto al nuevo diputado, y le entregó, como tambien á su an-

tesesor, una medalla recién acuñada, la qual por un lado representa la libertad de la República cisalpina, y por el otro al primer Cónsul.

Dijon 16 de Noviembre.

Ayer entró aquí una columna del cuerpo escogido que salió de Versalles el día 7: consta de 4 batallones de granaderos y 2 compañías de artillería ligera, y la manda el General Sarrazin. Estas tropas descansarán aquí dos días, y luego saldrán, según se dice, para Italia á reforzar el ejército del General Brune.

Luneville 18 de Noviembre.

Los Plenipotenciarios Joseph Bonaparte y Conde de Cobentzel reciben muchos correos de sus respectivos gobiernos, y despachan otros con gran frecuencia. Diariamente se visitan los dos Ministros, y comen alternativamente el uno en casa del otro: bien que Mr. Cobentzel no ha salido de su posada los tres días últimos por hallarse indispuerto. Aunque han llegado aquí muchos tapices, quadros y muebles para las salas del castillo en que han de celebrarse las sesiones del congreso, parece que se ha suspendido colocarlos en ellas.

El rezelo que habia de que se renovasen las hostilidades luego que se concluyese el armisticio, adquiere mas fundamento con el viage del General Lahorie, que ha pasado por esta ciudad de vuelta al ejército, y con la noticia de haber salido tambien de Paris el General Moreau.

Granville 17 de Noviembre.

El Comisario de Marina de este departamento ha recibido un oficio del Ministro, en que le informa que la misma enfermedad que hay en Cádiz y Sevilla, se padece en las islas inglesas de Jersey y Guernsey, y en S. Marcouf: y le encarga tome inmediatamente las providencias mas eficaces para impedir toda comunicacion entre los pescadores de Granville y los de Jersey. Se ha impuesto pena de muerte á los que contravengan á esta prohibicion. Igual orden ha recibido el Comisario de Marina de Caen, y sin duda tambien los de otros puertos de estas costas.

Paris 24 de Noviembre.

El Cuerpo legislativo hizo el 22 á medio día la abertura de sus sesiones, lo qual se comunicó al público con salvas de artillería. El Ministro de lo Interior, que esperaba á los vocales en la sala de las juntas, pronunció luego un discurso relativo á las circunstancias. Retiróse despues: y se procedió á la eleccion de Presidente y secretarios. Concluido esto se presentáron tres Consejeros de estado, como oradores del gobierno; y uno de ellos dió el parabien al Cuerpo legislativo por su reunion: habló de las mejoras y felices mudanzas que se han hecho en los ramos interiores y exteriores de gobierno, y lo atribuyó á la union que ha reynado entre todos los poderes, el qual subsistiendo desesperará á los enemigos, convencerá á todos de la moderacion de nuestra conducta, y llegará á consolidar la felicidad de la Francia. — El Cuerpo legislativo decretó que se enviasen mensajes al Senado conservador, al Tribunado y á los Cónsules, dándoles parte de su instalacion.

Fin de la relacion del General Dupont.

» El día 15 de Octubre siguiéron las tropas adelantándose hácia Floren-

cia. Por instantes crecía mi impaciencia de saber el partido que tomaría el Sr. Sommariva, que todo á un tiempo era General austriaco, General toscano, individuo y Presidente de la Regencia. Como jefe de los insurgentes habia empleado todos los medios de defensa; pero como subsistía el armisticio entre los dos ejércitos frances y austriaco, conocia el General Sommariva que sin comprometerse gravemente no podia oponerme las tropas austriacas que estaban á sus órdenes. Finalmente, á algunas millas de Florencia recibí una carta de dicho General avisándome que evacuaba á Toscana, y recomendando á la generosidad francesa los intereses de los enfermos y de los destacamentos austriacos que dexaba en el pais. Satisfice con toda lealtad su deseo, teniendo con dicha gente todas las atenciones convenientes; y quantos oficiales he visto han reconocido la legitimidad de una operacion que no se entiende con el Austria, y á la que Mr. Sommariva ha dado motivo como General y como Gobernador de Toscana. Poco ántes que llegásemos á Florencia tocaban á rebato en toda la ciudad; pero ya era tarde: y quando entraron las tropas reynó el mayor sosiego en ella. Mi proclama tranquilizó é instruyó á los habitantes sobre su situacion, la qual hubiera llegado al último extremo de desgracia con los excesos de la Regencia, si un nuevo orden de cosas no hubiese destruido su dominio. Los individuos que la componian se ausentaron de la ciudad despues de formar un gobierno interino, el qual he mantenido, como tambien los demas ramos de autoridad pública que hallé establecidos. Estando ya en nuestro poder la capital de Toscana, dirigí la division de Pino hácia Prato, Pistoya y Pescia, la division de Monnier hácia Arezzo, y la brigada de Malher hácia Liorna, á fin de tomar posesion á un mismo tiempo de todo el territorio toscano, y librarlo de insurgentes, á los quales convenia no dar tiempo de reunir sus cuerpos en diferentes puntos. El General Pino halló en Pistoya al batallon cisalpino que habia salido de Vergato, cuyo comandante habia ajustado un convenio con el de los austriacos. Ambos jefes se reuniéron para sosegar la inquietud que se manifestó un rato en aquella ciudad miéntras que el General Malher marchaba á Liorna. El General Clement, á quien habia yo enviado un correo el dia 12 para que ocupase á Luca, me avisó que habia entrado felizmente en aquella ciudad: alaba mucho la conducta del Coronel austriaco Siegental, que mandaba en ella, y le cedió el mando sin dificultad. El número mayor de insurgentes se habia replegado hácia Arezzo, y el General Monnier los encontró en aquella ciudad bien resueltos á defender la plaza, la qual bien cerrada, y situada favorablemente podia resistir algun tiempo. El General Sommariva pasó por ella al retirarse á Ancona, é hizo grandes ofertas, y recurrió á todos los prestigios del fanatismo para excitar á los aretinos á una tenaz defensa. Un batallon guardaba las cercanías: el 18 le atacámos en el canal del Chfana, en donde se habia apostado: hizo fuego bastante vivo; pero no tardó en ser arrollado y destrozado por el esquadron de húsares que mandaba el ciud. Berruyer. El Capitan Briche, del mismo regimiento, persiguió á los fugitivos hasta las murallas; y los Ayudantes Demoli y Camille atacaron con valor. Llegaron las tropas á los atrincheramientos, que tenian 20 pies de alto, y parecian seguros contra una embestida. La artillería que los corona-

ba hacia fuego con la mayor viveza. El General Carrá-Saint-Cyr acudió con dos batallones de línea á una altura inmediata á la ciudadela: otro batallón de las mismas tropas se dirigió al camino de Perusa: varios cañones sostenidos por un batallón fuéron colocados en batería delante de la puerta llamada de Florencia para derribarla; y entre tanto otras piezas de artillería batían en brecha al bastion de derecha. El General Monnier, que sabe alargar los sitios quando defiende las plazas como en Ancona, y abreviarlos quando los pone, mandó acercar faginas á la puerta y pegarles fuego. Corrieron á hacerlo así los granaderos dirigidos por el Ayudante Demoli y el Capitan de ingenieros Bois-Chevalier, y el General Saint Cyr executó la misma operacion en la puerta que hay por el lado que atacaba. Una lluvia de metralla con granadas y piedras caía sobre los valerosos franceses ocupados en colocar las faginas para incendiar las puertas; pero de nada sirvió este arrojó, á causa de estar las puertas forradas en hierro, y cubiertas con tierra. Los enemigos, que sin conocerlo corrian á su pérdida, cobraron ánimo, y creyéndose vencedores iluminaron al instante la ciudad, diéron gritos frenéticos, tocaron á rebato con furor, y se oían las voces repetidas de mueran los franceses. Enterado yo de todo esto despaché municiones y artillería contra Arezzo. El General Trivulci marchó con media brigada cisalpina de refuerzo, y el General Polombini con el batallón de oficiales que manda: otro batallón siguió al mismo destino. Durante la noche se dispusieron las escalas; y los soldados impacientes de vencer clamaban por el asalto, y no querían esperar los refuerzos sino en las murallas de la ciudad ganadas á viva fuerza. El 27 á las 9 todo se hallaba pronto para dar el asalto. Presentóse á este efecto la media brigada 58 del mando del xefe de batallón Lusignan, conducida por el General Monnier y el Ayudante Gerard. Varios soldados de aquel cuerpo fuéron heridos; pero nada pudo disminuir su atrevimiento y denuedo. En un mismo tiempo la media brigada 29 se apoderó de las puertas de Perusa y de la montaña: y entónces los franceses se arrojáron á la plaza, y entráron en ella persiguiendo y dando muerte á los aretinos en los baluartes, en las calles y en las baterías: algunos libraron la vida huyendo por todas partes; otros se defendieron en algunas casas cuyos muros tienen almenas, y muchos saliéron al campo por conductos subterranos. La ciudadela pidió capitulacion; y habiéndole respondido que los franceses no capitulaban con bandidos, se entregó á discrecion. Tal ha sido la suerte bien merecida de Arezzo.... Os enviaré 7 banderas que hémos arrancado de manos de los insurgentes. La plaza contenia muchas armas y municiones. Es inútil haceros elogio de las tropas: pues el éxito de esta expedicion, y el brillante asalto de Arezzo las alaban bastante.... La buena disciplina militar, la proteccion concedida á los habitantes pacíficos, y el respeto guardado al armisticio forman el distintivo particular de esta operacion, mediante la qual se reparan los agravios que el ejército frances no podia tolerar sin manifestar debilidad, y aun sin correr riesgo: y se restablece el principio de las leyes de la guerra harto tiempo violadas con nosotros. No dudo que servirá tambien para acelerar las negociaciones de paz."

Madrid 16 de Diciembre.

El sábado de la semana anterior se restituyéron felizmente los Reyes y el Príncipe Ntros. Sres., y las demas personas de la familia Real, desde el sitio de S. Lorenzo al palacio de esta villa, en donde SS. MM. y AA. permanecen sin novedad en su importante salud.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la colegial de Xerez de la Frontera, arzobispado de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Luis Ramon de Barricarte, á D. Antonio Zurita y Adorno; y para el Beneficio de Santa Bárbara de Ecija, en el mismo arzobispado, vacante por promocion de D. Francisco Tuero á Oidor de Canarias, á D. Francisco de Paula Camarasa.

Atendiendo el Rey á los méritos de D. Tomas Saez Parayuelo, Oidor decano de la Audiencia de Mallorca y Ministro honorario del Consejo de Hacienda, y á los distinguidos servicios que acaba de hacer en el desempeño de las comisiones que S. M. ha puesto á su cargo; se ha dignado concederle plaza efectiva togada en el mismo Consejo, con el sueldo de su dotacion.

Asimismo ha venido S. M. en jubilar á D. Juan Melendez Valdes, Fiscal de la Sala de corte, con la mitad de su sueldo; y para esta plaza se ha servido nombrar, con el sueldo de su dotacion, á D. Francisco Lopez Lisperguer, que la está sirviendo interinamente: para la de Oidor de la Audiencia de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Carlos Lopez Altamirano, á D. Pedro Creux y Ximenez, Ministro honorario de Mallorca.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Corregimiento político de la ciudad de Xerez de la Frontera al Marques de la Candia: para el de letras de la de Bujalance á D. Joseph María Yanguas y Acuña: para el de la villa de Arévalo á D. Joachín Galvez de Santillana: para el de Madrigal á D. Miguel Alvarez de Lozisa: para la vara de Alcalde mayor Teniente primero de Asistente de la ciudad de Sevilla á D. Antonio Rodriguez de Ribera: para la segunda á D. Francisco Gutierrez Lopez Caravántes; y para la tercera á D. Salvador Vidal: para la vara de Alcalde mayor segundo de la ciudad de Granada á D. Andres Santolaria: para la de la ciudad de Ecija á D. Joseph Joachín de Santa María: para la de Puerto Real á D. Pedro Manuel Lazcano: para la del Puerto de Santa María á D. Juan Manuel Lubet: para la de Carlota á D. Ignacio Pablo Sandino; y ha prorogado S. M. por otro sexênio en la de la villa de Brihuega á D. Manuel de Abad y Cistue: y á D. Juan Bautista Alberola en la de Villarebledo.

S. M. se ha servido hacer merced de Título de Castilla con la denominacion de Marques de Campo de Aras, para sí, su hijos y sucesores perpetuamente, á D. Martin Joseph Chacon, Guzman el Bueno, Lopez, Hozgazon, Curado, Fernandez de Córdoba, vecino de la ciudad de Lucena, en atencion al lustre y notorias circunstancias de su casa y familia, y haber acreditado tener renta suficiente para mantener con decoro esta dignidad.

Continuando el Consejo con sus providencias dirigidas á llenar la confianza que ha merecido á la piedad del Rey en beneficio del Estado, ha acordado, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Va-

les y Caxas de Extincion y Descuentos, que desde luego se amorticen 82 Vales de 300 pesos de 1.º de Febrero: 41 de 600 de 15 de Marzo: 1142 de 150 de la misma creacion, y 372 de 300 pesos de Abril, que han rendido las enagenaciones de fincas y redenciones de censos executadas en virtud de los Reales decretos de 19 de Setiembre de 1798, cuyos capitales unidos componen el total de 5.001,035 rs. vn. y 10 mrs.; y siguiendo en esta tercera extincion el mismo orden y reglas que en las dos anteriores anunciadas al público, se suprimirán en la presente renovacion de 1.º de Enero, comprehensiva de las creaciones de Febrero y Marzo, los 82 de 300 pesos de la primera desde el número 132,928 al 133,010: los 41 de 600 de la segunda desde el 378,367 al 378,408: los 1142 de 150 de la misma desde el 356,139 al 357,281; y en la renovacion de 1.º de Mayo, que lo será de los de Abril, los 372 de 300 pesos desde el número 510,043 al 510,415, observándose con los Vales de esta tercera amortizacion, y con los de las demas que se sigan, todos los medios de seguridad que se anunciaron en la gazeta de 25 de Noviembre último, para que por ningun motivo vuelvan á la circulacion, y se quemem públicamente en el tiempo oportuno. Los Vales que se han de dar á los tenedores de los amortizados en la actual renovacion, y los de la de Abril que quedan recogidos hasta la de Mayo, y son los que se expresaron en el suplemento á la gazeta de 9 del corriente.

El dia 8 de Enero próximo se abre el curso de la universidad de Salamanca.

El dia 5 de Noviembre último falleció en esta corte á los 47 años cumplidos de edad el Exc. Sr. D. Vicente Xavier de Vera de Aragon, Ladron de Guevara, Conde de Requena, Grande de España, Caballero profeso de la orden de Santiago, Administrador de Galizuela en la de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los Reales exércitos y Capitan de la compañía Italiana del Real cuerpo de Guardias de Corps. Sirvió sin intermision 34 años y medio de Capitan de fusileros y granaderos del regimiento de Extremadura (que levantó su padre el Exc. Sr. Duque de la Roca); de Capitan de granaderos del de Galicia en el bloqueo y sitio de Gibraltar; de Teniente Coronel y Coronel del regimiento de infantería de España, con el que, y el grado de Brigadier se halló en la guerra de Oran hasta la entrega de aquella plaza; ascendió á Mariscal de Campo, Teniente General, segundo Comandante con facultades de Gobernador de la plaza de Madrid, y á dicho empleo de Capitan de Guardias, en el que falleció. Su espíritu, talento militar, prudencia y justificacion en el mando, y su espléndido y caritativo genio, particularmente con los pobres, han hecho sensible su temprana muerte á los que estuvieron baxo sus órdenes, á los indigentes que socorria, y generalmente á todos los que le trataron.

Por providencia del Sr. D. Luis Melendez y Bruna, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, y á instancias del defensor y acreedores del concurso de Joseph Herranz, está mandado sacar á pública subasta por 30 dias 96 fanegas, 2 celemines y 23 estadales de tierra, sitas en los términos de esta villa,

Canillas, Fuencarral y Hortaleza, tasadas en distintos precios, para hacer pago á dichos acreedores. Quien quisiere hacer postura á ellas, juntas ó separadas, acuda ante dicho Sr. Alcalde y escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, que se le admitirán las que hiciere siendo arregladas.

En virtud de Real facultad de S. M. y Sres. de su Real y Supremo Consejo de la Cámara de Castilla se venden las fincas siguientes: la vega llamada de Alcolea y tierras adyacentes, denominadas de los Altos Oya y Centenares, situadas en término y jurisdicción de la villa de Villar de Cañas, componiéndose todo su terreno de 1420 almudes de tierra útiles de labranza, cultivo y producción, valuado en 438,767 rs., y las yerbas de invierno, verano y agosteo de dicho terreno en 116,767, que ámbas sumas hacen 555,534 rs. Dos sextas partes en la granja llamada de Bujarrapian, cuyo término es cerrado y acotado, sita en la jurisdicción de la villa de Almazan, provincia de Soria, que consiste en tierras de labor y pasto, á que pertenecen tambien otras heredades sueltas en término de Borchicayada y Mombiona, tasadas dichas dos sextas partes en 57,757 rs. 26 mrs., que unidos con 8580 de otras dos en dos casas con corral y varias oficinas, 4 telladas y 2 palomares, hacen 66,337 rs. 26 mrs. Una dehesa, denominada de Quemadillas, situada en la ribera del rio Guadalquivir, término de la ciudad de Córdoba, como medio cuarto de legua distante de ella, que consiste por mayor en 443 fanegas y 8 celemines de tierra, y es de pasto y labor, valuada en 732,691 rs. Un cortijo y fontanar de Palomarejo confinante con dicha dehesa, de 14 fanegas y 9 celemines de tierra, con 2 hazas, apreciado en 36,650 rs. Y 101 fanegas en otro cortijo nombrado Barrionuevo el baxo, situado en término de la villa de Santaella, tasadas en 75,750 rs., y todas 3 partidas de dehesa y cortijos reducidas á una suma importan 845,091 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas, y á cada una particularmente, acuda en el término de 30 dias al Juzgado de provincia del Sr. D. Joseph Navarro y Vidal, del Consejo de S. M., su Alcalde de casa y corte, á quien está cometida dicha Real facultad, y escribanía de D. Pedro de Valladares, que se instruirá á los postores de los aprecio, y se admitirán las que se hicieren, no siendo manos muertas, ni en ménos cantidad que la en que respectivamente estan tasadas.

Comentarios de Cayo Julio César, traducidos por D. Manuel de Valbuena, Catedrático de retórica de los Reales estudios de esta corte, y del número de la Real academia española: segunda impresion nuevamente corregida: lleva el texto latino en mejor carácter de letra que la primera, el busto de César grabado por D. Manuel Salvador Carmona, y dos mapas el uno de las Galias y el otro de España, segun se hallaba dividida por aquel tiempo. Los militares miran con admiracion esta obra por sus singulares exemplos de valor, grandeza de ánimo y amor á la gloria y á la patria, y del arte de ganar las voluntades de las tropas sin menoscabo de la autoridad: y los literatos la tienen por exemplar clásico de la propiedad, concision y elegancia en su estilo, haciéndose digna de la estimacion de unos y otros: 2 tomos en 8.º marquilla, de buen papel y letra, que comprehenden 956 páginas. Se hallarán en casa de Baylo, calle de las Carretas, á 36 rs. en pergamino y 42 en pasta.

Reflexiones del Dr. Pedro Frank sobre la doctrina Browniana, traducidas del latin por D. Vicente Mitjavila y Fisonell, médico honorario de la familia Real, para la formacion del quarto opúsculo Browniano. Estas reflexiones contienen la critica sobre muchos puntos del nuevo sistema; y todo literato verá en ellas el candor y la ninguna preocupacion con que un sabio tan benemérito en la medicina como el Dr. Pedro Frank publica el juicio que ha formado de la referida doctrina: por tanto estas reflexiones son las mas dignas de la atencion de los profesores del arte de curar y de los aficionados á la medicina; pues podrán servirles

para examinar á fondo el valor del nuevo sistema, que á pesar de sus émulos será utilísimo, y hará época en la medicina. Se hallará á 4 rs. en la librería de Castillo, y en Barcelona en la de Ectherling.

Mis angustias y mis consueos: sermón que en su santa iglesia predicó el Ilmo. Sr. D. Pedro Diaz de Valdés, del Consejo de S. M. y Obispo de Barcelona, en la dominica de Sexâgésima el dia 16 de Febrero de este año. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Barcelona en la imprenta del diario.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbitero. Quaderno 106, que contiene la conclusion del viage á Inglaterra y el principio del de la Suiza. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

Lecturas útiles y entretenidas. Lectura décimaquinta, intitulada: El fruto de la ambicion: parte segunda. Se hallará con las anteriores en la imprenta y librería de Doblado, calle de Barrionuevo, núm. 22, quarto principal; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, y en Málaga en la de Iglesias y Martinez. Esta obrita, bien admitida del público, se va aumentando insensiblemente, y consta ya de 5 tomos. Para mayor comodidad de los compradores se dará suelta por números, ó por tomos en pasta ó rústica, así los ya publicados como los que en adelante se publicaren.

Trabajos de Pérsiles y Sigismunda, historia septentrional, por Miguel de Cervántes Saavedra, nueva edicion en dos tomos en 12.º Se hallará con las Novelas del mismo autor en igual tamaño en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en pasta á 24 rs.

Memorias leidas en la Real academia de ciencias de Paris sobre la edificacion de hospitales, y traducidas por D. Valentin de Foronda. Esta obra es no solo útil para los pueblos, sino necesaria en las circunstancias actuales en que se toman tantas medidas justas y eficaces para atajar los progresos de las enfermedades contagiosas: y sin duda se lograria en parte este importante objeto si se arreglasen los arquitectos á edificar segun el plan que acompaña á dicha obra. Véndese en la librería de Munita, calle de las Carretas, y en la de Cerro, red de S. Luis, á 8 rs. á la rústica y 10 en pasta.

Plan para el año de 1801, especificando la nueva denominacion de los vales Reales y su valor íntegro en cada dia de dicho año, con arreglo á lo resuelto por S. M. en la Real pragmática de 30 de Agosto de 1800, en que se han variado las épocas de renovacion, y de consiguiente no rigen las cuentas formadas en los planes publicados hasta ahora: por D. J. M. L. F. = Tabla del importe de réditos á tres por ciento desde uno hasta 100 rs. de capital, expresando quando llegan á maravedis enteros: evitando molestias y facilidad de equivocarse en el ajuste de cuentas de tales picos. Se hallarán en la calle Mayor, tienda de la viuda é hijo de D. Santiago Merino, junto á la casa del Exc. Sr. Conde de Oñate.

En la librería de Campins, calle de las Carretas, se hallan las obras de música siguientes: una pieza para guitarra compuesta de un grande alegre sobre el fandango nuevo, por Fr. Miguel Garcia: un andante y un rondó de Laporta, todo en 8 rs.: una grande pastorela del mismo para dicho instrumento, á 4 rs.: seis minuetes con sus tríos para forte-piano, de Pleyel, á 8 rs.: el grande y celebrado minnete con 5 variaciones para el mismo instrumento, de Haydn, á 6 rs.: tres grandes dúos á dos violines, de Pleyel, ópera 15, á 18 rs.: seis minuetes de bayle á dos violines y baxo, de Pleyel, á 8 rs.; y 3 intentos con 14 variaciones á violín y baxo, de Borghi, á 10 rs.